

ISSN: 1657-0308 (Impresa)
E ISSN: 2357-626X (En línea)

19

Vol. Nro.2 REVISTA DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE DISEÑO

REVISTA DE ARQUITECTURA Vol. 19 Nro. 2 - 2017

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación

• Revista de Arquitectura • Vol.19 Nro. 2 julio-diciembre 2017
• pp. 1-108 • ISSN: 1657-0308 • E-ISSN: 2357-626X
• Bogotá, Colombia

Arquitecto

A Orientación editorial

Enfoque y alcance

La *Revista de Arquitectura* (ISSN 1657-0308 Impresa y E-ISSN 2357-626X en línea) es una publicación seriada de acceso abierto, arbitrada mediante revisión por pares (doble ciego) e indexada, en donde se publican resultados de investigación originales e inéditos.

Está dirigida a la comunidad académica y profesional de las áreas afines a la disciplina. Es editada por la Facultad de Diseño y el Centro de Investigaciones (CIFAR) de la Universidad Católica de Colombia en Bogotá (Colombia).

La principal área científica a la que se adscribe la *Revista de Arquitectura* según la OCDE es:

Gran área: 6. Humanidades

Área: 6.D. Arte

Disciplina: 6D07. Arquitectura y Urbanismo

También se publican artículos de las disciplinas como 2A02, Ingeniería arquitectónica; 5G03, Estudios urbanos (planificación y desarrollo); 6D07, Diseño.

Los objetivos de la *Revista de Arquitectura* son:

- Promover la divulgación y difusión del conocimiento generado a nivel local, nacional e internacional
- Conformar un espacio para la construcción de comunidades académicas y la discusión en torno a las secciones definidas.
- Fomentar la diversidad institucional y geográfica de los autores que participan en la publicación.
- Potenciar la discusión de experiencias e intercambios científicos entre investigadores y profesionales.
- Contribuir a la visión integral de la arquitectura, por medio de la concurrencia y articulación de las secciones mediante la publicación de artículos de calidad.
- Publicar artículos originales e inéditos que han pasado por revisión de pares, para asegurar que se cumplen las normas éticas, de calidad, validez científica, editorial e investigativa.
- Fomentar la divulgación de las investigaciones y actividades desarrolladas en la Universidad Católica de Colombia.

Palabras clave de la *Revista de Arquitectura*: arquitectura, diseño, educación arquitectónica, proyecto y construcción, urbanismo.

Idiomas de publicación: español, inglés, portugués y francés.

Título abreviado: Rev. Arquít.

Título corto: RevArq

Políticas de sección

La revista se estructura en tres secciones correspondientes a las líneas de investigación activas y aprobadas por la institución, y dos complementarias, que presentan dinámicas propias de la Facultad de Diseño y las publicaciones relacionadas con la disciplina.

Cultura y espacio urbano. En esta sección se publican los artículos que se refieren a fenómenos sociales en relación con el espacio urbano, atendiendo aspectos de la historia, el patrimonio cultural y físico, y la estructura formal de las ciudades y el territorio.

Proyecto arquitectónico y urbano. En esta sección se presentan artículos sobre el concepto de proyecto, entendido como elemento que define y orienta las condiciones proyectuales que devienen en los hechos arquitectónicos o urbanos, y la forma como estos se convierten en un proceso de investigación y nuevo de conocimiento. También se presentan proyectos que sean resultados de investigación, los cuales se validan por medio de la ejecución y transformación en obra construida del proceso investigativo. También se contempla la publicación de investigaciones relacionadas con la pedagogía y didáctica de la arquitectura, el urbanismo y el diseño.

Tecnología, medioambiente y sostenibilidad. En esta sección se presentan artículos acerca de sistemas estructurales, materiales y procesos constructivos, medioambiente y gestión, relacionados con los entornos social-cultural, ecológico y económico.

Desde la Facultad. En esta sección se publican artículos generados en la Facultad de Diseño, relacionados con las actividades de docencia, extensión, formación en investigación o internacionalización, las cuales son reflejo de la dinámica y de las actividades realizadas por docentes, estudiantes y egresados; esta sección no puede superar el 20% del contenido.

Textos. En esta sección se publican reseñas, traducciones y memorias de eventos relacionados con las publicaciones en *Arquitectura y Urbanismo*.

A Portada: Fachada principal del Centre Pompidou en su aniversario n° 40 (Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou de París-Francia)
Fotografía: Andrés Ávila Gómez (Mayo de 2017)



A Frecuencia de publicación

Desde 1999 y hasta el 2015, la *Revista de Arquitectura* publicó un volumen al año, a partir del 2016 se publicarán dos números por año en periodo anticipado, enero-junio y julio-diciembre, pero también maneja la publicación anticipada en línea de los artículos aceptados (versión Post-print del autor).

La *Revista de Arquitectura* se divulga mediante versiones digitales (PDF, HTML, EPUB, XML) e impresas con un tiraje de 1.000 ejemplares, los tiempos de

producción de estas versiones dependerán de los cronogramas establecidos por la editorial.

Los tiempos de recepción-revisión-aceptación pueden tardar entre seis y doce meses dependiendo del flujo editorial de cada sección y del proceso de revisión y edición adelantado.

Con el usuario y contraseña asignados, los autores pueden ingresar a la plataforma de gestión editorial y verificar el estado de revisión, edición o publicación del artículo.

A Canje

La *Revista de Arquitectura* está interesada en establecer canje con publicaciones académicas, profesionales o científicas del área de *Arquitectura y Urbanismo*, como medio de reconocimiento y discusión de la producción científica en el campo de acción de la publicación.

Mecanismo

Para establecer canje por favor descargar, diligenciar y enviar el formato: RevArq FP20 Canjes

Universidad Católica de Colombia (2017, julio-diciembre).
Revista de Arquitectura, 19(2),
1-108. Doi: 10.14718

ISSN: 1657-0308
E-ISSN: 2357-626X

Especificaciones:
Formato: 34 x 24 cm
Papel: Mate 115 g
Tintas: Negro y policromía

A Contacto

Dirección postal:
Avenida Caracas No. 46-72.
Universidad Católica de Colombia
Bogotá D.C.(Colombia)
Código postal: 111311

Facultad de Diseño
Centro de Investigaciones (CIFAR).
Sede El Claustro. Bloque "L", 4 piso
Diag. 46ª No. 15b-10
Editor, Arq. César Eligio-Triana

Teléfonos:
+57 (1) 327 73 00 – 327 73 33
Ext. 3109; 3112 o 5146
Fax: +57 (1) 285 88 95

Correo electrónico:
revistadearquitectura@ucatolica.edu.co
cifar@ucatolica.edu.co

Página WEB:
www.ucatolica.edu.co
vínculo Revistas científicas
<http://publicaciones.ucatolica.edu.co/revistas-cientificas>
http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatonica/revistas_ucatolica/index.php/RevArq





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

Universidad Católica de Colombia

Presidente
Édgar Gómez Betancourt
Vicepresidente - Rector
Francisco José Gómez Ortiz
Vicerrector Jurídico
Edwin de Jesús Horta Vásquez
Vicerrector Administrativo
Édgar Gómez Ortiz
Decano Académico
Elvers Medellín Lozano
Directora de Investigaciones
Elisa Urbina Sánchez
Directora Editorial
Stella Valbuena García

Facultad de Diseño

Decano
Werner Gómez Benítez
Director de docencia
Jorge Gutiérrez Martínez
Directora de extensión
Adriana Pedraza Pacheco
Director de investigación
Hernando Verdugo Reyes
Director de gestión de calidad
Augusto Forero La Rotta

Comité asesor externo
Facultad de Diseño
Edgar Camacho Camacho
Lorenzo Castro
Giovanni Ferroni Del Valle
Alberto Miani Uribe
Martha Luz Salcedo Barrera
Samuel Ricardo Vélez

Facultad de Diseño
Centro de Investigaciones - CIFAR

REVISTA DE ARQUITECTURA

Arquitectura

Revista de acceso abierto,
arbitrada e indexada

Publindex: Categoría B. Índice Bibliográfico Nacional IBN.
Esci: Emerging Source Citation Index.
Doaj: Directory of Open Access Journ.
Redalyc: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
Redib: Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.
Ebsco: EBSCOhost Research Databases.
Clase: Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades.
Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Directorio y catálogo).
Dialnet: Fundación Dialnet - Biblioteca de la Universidad de La Rioja.
LatinRev: Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades.
Proquest: ProQuest Research Library.
Miar: Matrix for the Analysis of Journals.
Sapiens Research: Ranking de las mejores revistas colombianas según visibilidad internacional.
Actualidad Iberoamericana: (Índice de Revistas) Centro de Información Tecnológica (CIT).
Google Scholar
Arla: Asociación de Revistas latinoamericanas de Arquitectura.



Editorial
Av. Caracas N° 46-72, piso 5
Teléfono: 3277300 Ext. 5145
editorial@ucatolica.edu.co
www.ucatolica.edu.co
http://publicaciones.ucatolica.edu.co/

Impresión:

JAVEGRAF
Calle 46A N°82-54 Int. 2
Bogotá, D. C., Colombia
http://www.javegraf.com.co/index.php
Diciembre de 2017

Revista de Arquitectura

Director
Werner Gómez Benítez
Editor
César Eligio-Triana
Editores de sección
A Myriam Stella Díaz Osorio
A Carolina Rodríguez Ahumada
A Anna Maria Cereghino Fedrigo
Consejo editorial
Werner Gómez Benítez
Jorge Gutiérrez Martínez
César Eligio-Triana
Hernando Verdugo Reyes

Equipo editorial

Coordinadora editorial
María Paula Godoy Casasbuenas
mpgodoy@ucatolica.edu.co
Diseño y montaje
Juanita Isaza
juanaisaza@gmail.com
Traductoras
Inglés
Erika Tanacs
etanacs25@gmail.com
Portugués
Roanita Dalpiaz
roanidad@gmail.com
Correctora de estilo
María José Díaz Granados M.
mariajose_dgm@yahoo.com.co
Página Web
Centro de investigaciones (CIFAR)
Distribución y canjes
Claudia Álvarez Duquino
calvarez@ucatolica.edu.co

Comité editorial y científico

Cultura y espacio urbano

A Carlos Mario Yory, PhD
Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia
Sonia Berjman, PhD
ICOMOS-IFLA, Buenos Aires, Argentina
Juan Carlos Pérgolis, MSc
Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia
Beatriz García Moreno, PhD
Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Proyecto arquitectónico y urbano

A Jean-Philippe Garric, PhD, HDR
Université Paris I Panthéon-Sorbonne. Paris, Francia
Debora Domingo Calabuig, PhD
Universidad Politécnica de Valencia, España
Hugo Mondragón López, PhD
Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile
Juan Pablo Duque Cañas, PhD
Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
Jorge Grané del Castillo, Msc
Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

Tecnología, medioambiente y sostenibilidad

A Mariano Vázquez Espí, PhD.
Universidad Politécnica de Madrid, España.
Luis Carlos Herrera Sosa, PhD
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
Claudio Varini, PhD
Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia
Luis Gabriel Gómez Azpeitia, PhD
Universidad de Colima. Colima, México



CONTENIDO

Cultura y espacio urbano
 Culture and urban space
 Cultura e espaço urbano
 6-27



Proyecto arquitectónico y urbano
 Architectural and urban project
 Projeto arquitetônico e urbano
 28-53



Tecnología, medioambiente
 y sostenibilidad
 Technology, environment and sustainability
 Tecnologia, meio ambiente e sustentabilidade
 54-77



Desde la Facultad
 From the Faculty
 Da facultade
 78-93



Textos
 Texts
 Textos
 94-106



Editorial

Volver a la tradición mediante la innovación

Anna Maria Cereghino-Fedrigo

Pág. 3

Prácticas sociales frente al patrimonio cultural en Ambalema, Tolima

Juan Carlos Espinosa-Pasaje

Beatriz Helena Alba-Sanabria

Pág. 6

La noción de paisaje social

Un posible recurso para la valoración patrimonial

Alonso Gutiérrez-Aristizábal

Pág. 16

Cuadros de una exposición:

promenade architectural por la obra de Eduardo de Almeida

Fernando Guillermo Vázquez-Ramos

Pág. 28

Evaluación posocupacional del grado de satisfacción de los trabajadores

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas (IPSE)

Mónica Dávila-Valencia

Andrés Felipe Ortiz-Silva

Karen Liliana Sánchez-Rincón

Pág. 44

Comunidades resilientes:

tres direcciones integradas

Sandra Acosta-Guacaneme

Sandra Carolina Bautista-Bautista

Pág. 54

Innovación, *design* y sostenibilidad social:

nuevas tendencias para el desarrollo local en la contemporaneidad

Pedro Arturo Martínez-Osorio

Marcia Barana

Rodrigo Rocha-Carneiro

Luis Carlos Paschoarelli

Pág. 68

Intervención social en el borde urbano desde el proceso de la significación cultural

Fabián Adolfo Aguilera-Martínez

Marielena Medina-Ruiz

Colaboradores:

María Camila Castellanos-Escobar

Kelly Johanna Perilla-Agudelo

Pág. 78

Vectores de una cartografía teórica:

una brújula de navegación para un océano de tesis doctorales en arquitectura

Jean-Pierre Chupin

Traductores:

Andrés Ávila-Gómez

Diana Carolina Ruiz

Pág. 94

La noción de paisaje social

Un posible recurso para la valoración patrimonial

Alonso Gutiérrez-Aristizábal-Universidad La Gran Colombia, Bogotá (Colombia)
Facultad de Arquitectura

Gutiérrez-Aristizábal, A. (2017). La noción de paisaje social. Un posible recurso para la valoración patrimonial. *Revista de Arquitectura*, 19(2), 16-27. doi: <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.2.855>



<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.2.855>

Arquitecto, Universidad Católica de Colombia, Bogotá (Colombia).
Maestría en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (Colombia).
Estudiante del Doctorado en Arte y Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, línea de Estética y Crítica, Bogotá (Colombia).
Candidato a Doctor por el Doctorado en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (Colombia).
Integrante del Grupo de investigación del Observatorio de Arquitectura Latinoamericana Contemporánea ODALC, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá (Colombia).
Docente de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura, Universidad La Gran Colombia.
Integrante del grupo de investigación Hábitat Socio Cultural. Universidad La Gran Colombia.
<http://orcid.org/0000-0002-7467-6869>
alonso.gutierrez@ugc.edu.co

Resumen

La noción de paisaje social abre una nueva perspectiva desde la cual se puede abordar el tema de la valoración patrimonial teniendo como complemento los lineamientos que sostienen los estudios de paisaje. Desde este campo se puede integrar su visión sobre algunos sectores de la ciudad para definir atributos que permitan una valoración patrimonial con un número mayor de variables. El presente artículo presenta una revisión de tres estudios de paisaje a partir de los cuales se hace una propuesta de valoración para un sector con características patrimoniales. Este proceso se estructura sobre cuatro aspectos: una *dimensión física* y una *dimensión temporal* que, mediadas por la acción de las *prácticas socioculturales*, definen la *dimensión valorativa*. El paisaje social, como noción, apunta a mirar con mayor atención los aspectos cualitativos de los lugares, razón por la cual el enfoque de esta propuesta es el de contar con atributos que den cuenta de esos intangibles que pueden estar presentes en todo contexto patrimonial y que muchas veces no son tenidos en cuenta como criterios para la valoración.

Palabras clave: paisaje social, patrimonio, valoración, crítica, arquitectura, ciudad.

The notion of social landscape: A possible resource for patrimonial valuation

Abstract

The notion of social landscape opens a new perspective to address the subject of patrimonial valuation, which relies on views that lay the foundation of landscape studies. This area is able to complement our view on some areas of the city in order to define attributes that would allow a patrimonial valuation with a greater number of variables. This article presents a review of three landscape studies, aiming to make a valuation proposal for an area with patrimonial characteristics. This process is structured around four aspects, where a *physical dimension* and a *temporal dimension*, mediated by the action of socio-cultural practices, define the *value dimension*. Social landscape as a notion aims to look more closely at the qualitative aspects of places, which is why this proposal seeks to find attributes that account for intangible features, which may be present in any patrimonial context and which are often not taken into account as criteria for valuation.

Keywords: social landscape, heritage, valuation, criticism, architecture, city.

A noção de paisagem social. Um possível recurso para a valorização patrimonial

Resumo

A noção de paisagem social traz uma nova perspectiva sob a qual se pode abordar o tema da valorização patrimonial, que tem como complemento os lineamentos que apoiam os estudos de paisagem. A partir desse campo, pode-se complementar a visão sobre alguns setores da cidade para definir características que permitam uma valorização patrimonial com um número maior de variáveis. Este artigo apresenta uma revisão de três estudos de paisagem a partir dos quais se faz uma proposta de avaliação para um setor com características patrimoniais. Esse processo se estrutura sobre quatro aspectos: uma *dimensão física* e uma *dimensão temporal* que, mediadas pela ação das práticas socioculturais, definem a *dimensão valorativa*. A paisagem social, como noção, aponta com maior atenção os aspectos qualitativos dos lugares, razão pela qual a abordagem desta proposta é a de contar com características que evidenciem esses intangíveis que podem estar presentes em todo o contexto patrimonial e que, muitas vezes, não são considerados como critérios para a valorização.

Palavras-chave: arquitetura, cidade, crítica, paisagem social, patrimônio, valorização.

Recibido: enero 22 / 2017

Evaluado: julio 21 / 2017

Aprobado: agosto 28 / 2017

Introducción: acerca de la noción de paisaje social

Este artículo hace parte de las reflexiones planteadas en la investigación "Paisaje social construido en el barrio La Magdalena en Bogotá 1920-2012. Modelo de aproximación histórico-crítico" que se encuentra adelantando el autor en la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia. En esta investigación, entre otros objetivos, se propuso un análisis comparativo de algunos *estudios de paisaje* donde estuviera presente la noción de *paisaje social*. El interés por este tema se justificó por la necesidad de ampliar la definición de atributos, con énfasis en los de tipo cualitativo, para la valoración de entornos con características patrimoniales. El artículo presenta el planteamiento del segundo capítulo de la investigación en relación con la definición de dichos atributos y los correspondientes criterios de valoración.

Tras la denominada crisis de la Modernidad, el pensamiento contemporáneo se ha enfrentado a la necesidad de redefinir conceptos esenciales relacionados con diferentes campos del saber, en particular aquellos que abordan temas del arte, la cultura y la sociedad. La relación del hombre con su entorno físico y social expresado en la construcción de su hábitat, teniendo como referente uno de sus productos culturales más significativos como es la ciudad contemporánea,¹ ocupa un lugar determinante en las discusiones de las distintas disciplinas a las que compete su estudio. Esta preocupación se hace evidente en las investigaciones que se adelantan desde áreas tan diversas como la geografía social, la antropología, la sociología o los estudios culturales, donde la ciudad se convierte en tema de interés por lo que representa en relación con sus dinámicas, lógicas y prácticas. Para la arquitectura y el urbanismo, la ciudad se transforma en *paisaje urbano* donde pareciera prevalecer una mirada estetizada, producto de las propuestas de Gordon Cullen (1974) y Kevin Lynch (1998). Propuestas que, aún hoy, continúan siendo utilizadas como referente y guía para entender la ciudad en sus componentes urbanos con el fin de hacerla legible.

En ese *paisaje urbano* se destacan los sectores patrimoniales cuya declaratoria ha obedecido a las directrices que en su momento han determinado los entes nacionales y distritales², en

1 Aunque la palabra "contemporánea" presente dificultades por su propia indeterminación en relación con un periodo de tiempo específico, aquí se utilizará para hablar de la ciudad actual a partir del presente siglo.

2 Se hace referencia al marco general de las políticas públicas relacionadas con la planificación, la regulación y el crecimiento de la ciudad que, en el caso de Bogotá, están en cabeza de

el caso específico de Bogotá, y que se encuentran en el marco de las políticas que organismos como la Unesco promueven para poner en valor sus características como bienes de interés cultural. Mediante la aplicación de distintas acciones normativas se protege tanto el patrimonio material como el inmaterial. En el caso de los centros históricos se adelanta la elaboración de inventarios de edificaciones y se reconoce, así mismo, la historia urbana que ha quedado representada en su trazabilidad. Las declaratorias sobre otros sectores de la ciudad se han ido examinando con el paso del tiempo, lo cual ha permitido incluir nuevas categorías con el propósito de reconocer la ciudad como "una obra colectiva, un bien elaborado por y para toda la sociedad" (Niño, 2006, p. 276).

Para lograr la protección, declaratoria y salvaguarda se requiere de una valoración previa que "instruya" sobre las cualidades que deben ser reconocidas para dar cuenta de la importancia del bien para la arquitectura y la ciudad, así como para la sociedad que la hereda como parte de la memoria colectiva y como referente cultural. Carlos Niño ha propuesto que la puesta en valor se aborde desde los siguientes tópicos: lo social, lo histórico, la autoría, el mérito, lo técnico, lo arquitectónico y lo urbano (Niño, 2006, p. 293). Cada una de ellas con sus respectivos atributos. Esta aproximación permite, en el caso de edificaciones importantes, realizar estudios con gran acierto.

En la actualidad, con la ampliación de los conceptos acerca del patrimonio y la incorporación de los denominados paisajes históricos o culturales³ se introdujeron nuevas alternativas para contar con más criterios de valoración que permiten, no solo inventariar y proteger, sino "gestionar" el patrimonio. La implementación de los *estudios de paisaje*⁴, que apuntan a contar con una visión holística de los lugares, sirve de ejemplo para entender que la mirada es cada vez más compleja y que las

.....
la oficina de la Secretaría Distrital de Planeación dependiente de la Alcaldía Mayor.

3 Dentro de todos los tipos de paisaje existe uno que la Unesco ha venido implementado con el fin de resaltar valores patrimoniales y culturales relacionados con ciertas áreas geográficas o naturales. Se trata del "paisaje cultural", cuyo fin es el de resaltar las cualidades y calidades que una comunidad mantiene a lo largo del tiempo en relación con la interacción con el entorno natural donde se establece como sociedad productiva y sostenible. Este tipo de paisaje, donde prevalece el entorno natural, modificado o no, es valorado como patrimonio en relación con la cultura que lo habita.

4 Para esta investigación se han analizado, entre otros, los siguientes estudios: *Paisajes y nuevos territorios (en red)*. Cartografías en entornos visuales y virtuales (Gómez y Londoño, 2011), la *Guía metodológica. Estudio de paisaje* (Muñoz, 2012), y el estudio de la Fundación Rogelio Salmona sobre la Calle 26 de Bogotá: *Avenida Jorge Eliécer Gaitán. Corredor Cultural Calle 26: eje de la paz y la memoria* (Fundación Rogelio Salmona, 2015).



prácticas socioculturales interactúan en diferentes niveles dando sentido a lo patrimonial como un activo que no se ha quedado en el pasado sino que hace parte del presente de las comunidades. En Colombia, el Ministerio de Cultura impulsa la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) que pretenden ser un instrumento de gestión efectivo para actuar en los lugares considerados patrimoniales.

Uno de los retos que afronta la valoración patrimonial es que muchos de sus atributos se vinculan con aspectos ligados con lo intangible o lo cualitativo. En la mayoría de aproximaciones se trabaja desde una mirada de tipo instrumental (cuantitativa) que se transforma efectivamente en cifras y datos estadísticos, y que en términos prácticos se resuelve en planes, acuerdos, normas o decretos. Estas aproximaciones parecieran dejar de lado el reconocimiento de muchos de los valores intangibles que nacen de las prácticas y de su relación con la ciudad. Examinar detenidamente la vocación del lugar y sus lógicas desde aspectos que tienen que ver con lo sociocultural permite develar el complejo entramado donde se funden paisaje, ciudad y prácticas. Al respecto dice Michel de Certeau en *La invención de lo cotidiano. 2: Habitar, cocinar*:

Frente al conjunto de la ciudad, atiborrada de códigos que el usuario no domina pero que debe asimilar para poder vivir en ella, frente a una configuración de lugares impuestos por el urbanismo, frente a las desnivelaciones sociales intrínsecas al espacio urbano, el usuario consigue siempre crearse lugares de repliegue, itinerarios para su uso o su placer que son las marcas que ha sabido, por sí mismo, imponer al espacio urbano (Certeau, Giard y Mayol, 2010, p. 10).

De esta manera, además de los datos estadísticos o de las cifras, en esos *itinerarios* y en esas *marcas* está también presente lo inmaterial, lo signifiante y lo ritual. Por tal razón son determinantes las identidades que se configuran vinculadas con los lugares habitados, el respeto por su pasado y su consecuente reconocimiento como memoria. Así se construye y configura el paisaje social tal como lo señala Joan Nogué (2007) en la presentación del libro *La construcción social del paisaje*: “El paisaje puede interpretarse como un *producto social*, como el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” (p. 11).

La noción de paisaje social, entendida como proyección cultural, obliga a detenerse en aspectos que la valoración tradicional parecería no considerar. La propuesta, entonces, se centra en analizar cómo los *estudios de paisaje* que están fundamentados en disciplinas como la geografía

social, pueden ser una alternativa para reconocer atributos y valores en contextos que son netamente urbanos. Generalmente, los estudios de paisaje abarcan grandes extensiones donde aparecen áreas urbanas y rurales que son caracterizadas mediante la configuración de sus unidades de paisaje⁵. Estos estudios apuntan a reconocer que las ciudades o las áreas urbanas y rurales de diferentes tamaños funcionan articuladas también como valores socioculturales que la sociedad constituye como referentes simbólicos y mediante los cuales se identifican sus habitantes. Al respecto dice Diane Harris en *Landscape Theory*: “Landscape is a way of seeing, it is a symbolic system, it is a matrix for conveying ideologies, and it is also a way of knowing” (Ziady y Elkin, 2008, p. 191).

Por otra parte, los *estudios de paisaje* valoran el paisaje desde la percepción visual y están fundamentados en la experiencia del sujeto, la cual se traduce en un componente altamente significativo por el aporte sensible para reconocer las visuales, las perspectivas, las condiciones ambientales, la variedad cromática o los diferentes conjuntos de elementos que lo configuran, entre muchas otras variables, donde priman aspectos de tipo cualitativo. Esto reafirma la idea de que el territorio debe ser entendido en su dimensión físico-espacial (cuantitativa) y en su dimensión sociocultural, simbólica y perceptiva (cualitativa). A continuación se presenta el análisis de tres estudios de paisaje que desde la noción de paisaje social permitieron reconocer atributos y establecer variables para una valoración de características patrimoniales.

Metodología: caracterización del paisaje social

La noción de paisaje social se encuentra en el ámbito de las ciencias sociales y ha sido estudiada por las diferentes especializaciones de la geografía. Sin embargo, puede decirse que se trata de una noción que también compete a la teoría y la crítica de la arquitectura y la ciudad. Es claro que en esta noción no se excluye el factor de “lo cultural”. De hecho, la acepción de lo “sociocultural” signa en todo sentido el hacer de una sociedad o un grupo humano en un lugar determinado, pero para efectos de esta investigación se insiste en la noción de paisaje social dado que existe una

⁵ En la *Guía metodológica. Estudio de paisaje* (Muñoz, 2012) las unidades de paisaje se definen de la siguiente manera: “Se entiende por unidad de paisaje el área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo periodo de tiempo. Se identifica por su coherencia interna y sus diferencias con respecto a las unidades contiguas” (p. 66).



diferencia fundamental cuando se habla de paisaje cultural en las propuestas que la Unesco ha planteado para los paisajes donde el valor patrimonial depende de una actividad que cohesionan un grupo humano mediante una actividad ya sea de tipo económico o agrícola, y que se mantiene activo a través del tiempo dando sentido al hacer cultural. El paisaje social se reconoce, entre muchos otros aspectos, en el papel de las acciones de una comunidad en la transformación de los lugares, así como en la proyección cultural que hace la sociedad al convertir la ciudad en un bien simbólico. Igualmente, en la caracterización de su materialidad representada en el urbanismo y la arquitectura como respuesta a los deseos colectivos que se constituyen, en algunos casos, como bienes patrimoniales. Dice Joan Nogué (2007) en la presentación del libro *La construcción social del paisaje*, que los paisajes:

...se transforman en *centros de significados y símbolos* que expresan *pensamientos, ideas y emociones* de muy diversos tipos. El paisaje, por tanto, no solo muestra como es el mundo, sino que es también una *construcción*, una composición de este mundo, una forma de verlo [...] Las miradas sobre el paisaje –y el mismo paisaje– reflejan una *forma de organizar y experimentar el orden visual* de los objetos geográficos en el territorio, así el paisaje contribuye a *naturalizar y normalizar* las relaciones sociales y el orden territorial establecido (p. 12). (Énfasis agregado)

El paso de los lugares a configurarse como *centros de significados y símbolos* que transmiten *discursos*, la *construcción de los sueños colectivos* reflejados en la arquitectura y el urbanismo en el *hacer urbano*, así como la imposición de un *orden visual que da equilibrio y sentido* a la movilidad por la ciudad se podrían sumar a las anteriores consideraciones. En tal sentido, el paisaje social se caracteriza porque representa, en imágenes y signos, una realidad que articula espacial y temporalmente unas prácticas socioculturales que mediante su actuar cargan simbólicamente los lugares para dar sentido a una vida en común. En su dimensión espacial está constituido por el medio natural y geográfico que es intervenido con diferentes modos y lógicas de urbanización. En su dimensión temporal rubrica los lugares dejando las huellas del actuar humano como permanencias que emiten señales que se transforman en referentes de la identidad colectiva para la memoria y la historia. Se fortalece así el lazo social y se construye un hábitat organizado bajo ciertas lógicas que están soportadas en los imaginarios y los deseos colectivos que otorgan sentido al lugar.

De acuerdo con lo anterior, podría decirse que el paisaje social se define dentro de las siguientes condiciones. En primer lugar, en una *dimen-*

sión espacial que estará constituida por el medio natural o geográfico, y donde los espacios propios de la ciudad se convierten en *centros de significados y símbolos*. En una *dimensión temporal* que incidirá en la constitución de la ciudad como un *entramado de permanencias, huellas y memorias* que se transformarán en patrimonio colectivo. Finalmente, en la acción de las *prácticas* que darán *orden y sentido* a esa construcción de mundo mediante una serie de *valoraciones y valuaciones* a los lugares de la ciudad. En los estudios de caso⁶ se explora con mayor atención la definición de los atributos y las variables que pueden aplicar para una valoración patrimonial.

Estudios de caso

Para el presente artículo se seleccionaron tres estudios que contribuyeron a la definición de los atributos para definir el alcance de la valoración. Estos estudios son: *Paisajes y nuevos territorios (EN RED)*. *Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales* (Gómez y Londoño, 2011), *Guía metodológica. Estudio de paisaje* (Muñoz, 2012) y *Avenida Jorge Eliécer Gaitán. Corredor cultural calle 26: eje de la paz y la memoria* (Fundación Rogelio Salmona, 2015). De cada uno de estos trabajos se revisó el proceso metodológico y, en particular, los procedimientos utilizados en cada caso para la valoración.

Paisajes y nuevos territorios (EN RED). *Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales*, de Adriana Gómez Alzate y Felipe César Londoño López (2011)⁷ propone un trabajo experimental desde los *estudios de paisaje* para la ciudad de Manizales. Esta investigación hace un aporte fundamental en el ámbito de los *estudios de paisaje* para una ciudad latinoamericana planteando una metodología que introduce variables desde lo visual y lo social. El estudio presenta una conceptualización muy amplia acerca del tema del paisaje y de sus componentes. El libro se divide en tres capítulos. El primero aborda las definiciones de los diferentes componentes del paisaje y plantea una estrategia para entenderlo desde una perspectiva holística. En este capítulo se desarrolla la estructura que ordena las variables de acuerdo con dos ejes principales que son

6 Para este artículo solo se presentan tres casos condensados debido a las condiciones de espacio que permite esta publicación. Una indagación más amplia se llevó a cabo a partir de diferentes textos, entre otros, cabe citar: *Perspectivas sobre el paisaje* (Barrera y Monroy, 2014), *La percepción del paisaje urbano* (Moya Pelletiero, 2001), "Una geografía imaginada. Diez ensayos sobre arte y naturaleza" y "Trans/citar la urbe. Representaciones simbólicas de las metrópolis" (Transborde, 2010).

7 Adriana Gómez Alzate y Felipe César Londoño López son profesores de la Universidad de Caldas e investigadores en ciencias sociales del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (ICSH) de la misma universidad.

Conceptualización	Paisaje	Vacío urbano
Análisis descriptivo	Contexto, observatorios y tipos de paisaje	Configuración, ámbito de estudio, cromatismo, tipos de información visual
Análisis visual	Análisis interpretativo	Clasificación visual y escalas visuales del paisaje
	Análisis valorativo	Calidad, fragilidad, impacto y tendencias visuales
Diseño	Desarrollo de la sostenibilidad del paisaje	Componentes, categorías, secuencias, conflictos y densidad de la información visual. Patrones de color
		Relaciones espacio-temporales, simultaneidad de acontecimientos, interacciones cromáticas, tendencia de la gráfica ambiental
	Parámetros de diseño para la sostenibilidad urbana	

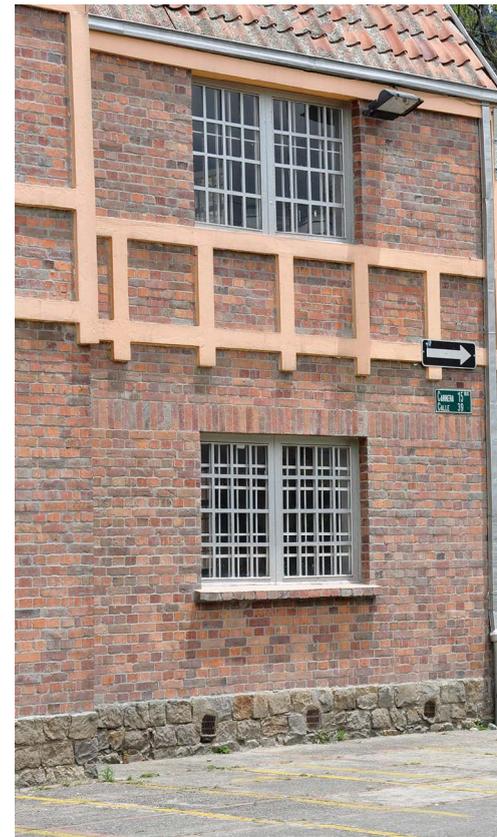


Tabla 1. Resumen de las variables de conceptualización, paisaje y vacío urbano
Fuente: Gómez y Londoño (2011).

las categorías de análisis para la planificación del paisaje y las categorías de análisis para el diseño del vacío urbano; el capítulo también incluye el desarrollo de la calidad del paisaje y su sostenibilidad urbana. El capítulo dos plantea el tema de los ciberpaisajes como nuevos territorios de interacción entendiendo que el tema del ciberespacio y las redes virtuales también construye paisaje. El tercer capítulo propone estrategias de acción en relación con el paisaje como patrimonio ambiental, cultural y productivo, y con cartografías del paisaje desde lo visual. El anexo presenta una serie de fichas experimentales con la metodología aplicada.

Para las cartografías establecen tres fases: conceptualización, análisis y diseño. El análisis se divide a su vez en tres etapas: descriptivo, interpretativo y valorativo. El campo de acción está definido en dos instancias: paisaje y vacío urbano (Gómez y Londoño, 2011, p. 81). En la Tabla 1 se presentan las principales acciones y variables que, desde esta propuesta específica, permiten una lectura del lugar. La tabla recoge tres aspectos definidos por la conceptualización, los contenidos del paisaje y el vacío urbano.

Como se observa en la Tabla 1, el análisis está enfocado principalmente a un reconocimiento desde lo visual, es decir, apunta a la valoración de los componentes urbanos en relación directa con la experiencia, las sensaciones y la percepción del entorno por parte del sujeto o el evaluador. La separación entre paisaje y vacío urbano pareciera presentar dificultades si se tiene en cuenta que dentro del paisaje urbano se conjugan las dos variables de lo construido y el vacío urbano. Esta propuesta es entendible si se tienen en cuenta otros elementos del paisaje como son los paisajes naturales. Sin embargo, para el caso específico de una valoración patrimonial en un lugar netamente urbano, habría que reformular este aspecto y ajustarlo de acuerdo con las variables propias de cada lugar. Ahora bien, el

siguiente paso es la definición de las denominadas *unidades de paisaje* que, en esta propuesta, son parte del análisis visual. Los autores plantean abordar su definición dentro de los siguientes parámetros:

El límite físico de la visión del paisaje está determinado por el eje de observación en sentido horizontal, la resolución y profundidad de la percepción visual, el relieve y las condiciones atmosféricas del momento de observación. La visibilidad del entorno paisajístico desde los espacios abiertos, la orientación con respecto a la visual principal y la conformación misma del entorno paisajístico, son los criterios que definen la elección de las unidades de paisaje. La selección se basa principalmente en la definición de unidades homogéneas de paisaje con una estructura lógica de relación y fragmentación del campo visual de forma coherente dentro de una realidad global (Gómez y Londoño, 2011, p. 85). (Énfasis agregado)

En esta definición, las *unidades de paisaje* están determinadas por lo homogéneo en relación con una estructura lógica de relación y fragmentación del campo visual que tenga coherencia dentro del todo. Para el estudio de un sector patrimonial, esta lectura homogénea es mucho más compleja si se tiene un barrio con las características de La Magdalena en Bogotá (Figuras 1, 2 y 3), donde en la mayoría de sus calles se encuentra una arquitectura de características heterogéneas. Esto, por supuesto, obliga a considerar la definición de las unidades bajo otros presupuestos que permitan delinear su reconocimiento como paisaje con mayor grado de especificidad. En la descripción del paisaje en este texto se introducen otras variables que tienen que ver



▲ Figura 1. Barrio La Magdalena, Bogotá
Fuente: fotografía del autor, 2014. CC-BY-NC.



▲ Figura 2. Barrio La Magdalena, Bogotá
Fuente: fotografía del autor, 2014. CC-BY-NC.

con las características morfológicas y la estructura visual para el contexto geográfico y para las unidades de paisaje: la cuenca visual, los ángulos de visión, la distancia y los tipos de paisaje de acuerdo con su grado de antropización. Todos estos componentes y sus indicadores⁸ apuntan a reconocer el paisaje en tanto forma, composición y grados de antropización para las áreas naturales.

Para la *interpretación del paisaje* los autores tienen en cuenta dos momentos. La clasificación visual del paisaje y las escalas visuales de percepción y relación. En este punto proponen un análisis donde se reconocen los sucesivos planos en que se percibe el paisaje, los ángulos de visión y la visibilidad, el tipo de atmósfera y gradación lumínica, y se introduce un lugar para la identificación, como memoria, de la toponimia del lugar. En cuanto a las escalas visuales, se proponen tres variables que permiten una comprensión de los flujos y las permanencias. Se trata de definir el tipo de paisaje en relación con lo centrípeto, centrífugo o implícito. Esta variable es relevante en entornos patrimoniales cuando se intentan comprender las lógicas de funcionamiento de ciertos espacios públicos.

En cuanto a la *valoración*, las categorías están definidas en cuatro ejes, todos en relación con lo visual: calidad visual, fragilidad visual, impacto visual, tendencia en las relaciones visuales.

8 Los indicadores para el contexto geográfico son: planos, fotografías, datos generales, elementos singulares, agrupaciones, horizontes visuales, redes circulatorias, fenopaisaje, criptopaisaje, visibilidad-invisibilidad, fragilidad y vulnerabilidad, ángulos de depresión y elevación, distancias próximas, medias y lejanas, y grados de antropización (muy débil, débil, mediana, fuerte) (Gómez y Londoño, 2011, p. 83).



▲ Figura 3. Barrio La Magdalena, Bogotá
Fuente: fotografía del autor, 2014. CC-BY-NC.

Para los dos primeros ejes no hay asignadas variables de análisis. Para los dos últimos, las variables están en relación con las características que presentan las unidades: fuerza visual, perturbación visual, cambios y mutaciones, dinámicas o tendencias detectables, coherencia paisajística, actuaciones y evoluciones.

Los indicadores son: calidad visual de los componentes, naturalidad, complejidad topográfica, complejidad ocular visual, alcance visual, intervenciones, grado de pendiente, orientación, amplitud de cuenca visual, densidad de vegetación, diversidad cromática y morfológica, accesibilidad visual,

contenido simbólico, impacto visual positivo, anomalía, impacto visual negativo, dinámica del paisaje, relaciones, tensiones, conflictos, equilibrio, desarmonía. Para el caso de la valoración patrimonial todos estos indicadores mantienen aún un alto grado de descripción y no se vinculan directamente con categorías de orden estético o del lenguaje de la arquitectura que permitan establecer criterios para su reconocimiento.

La *valoración del vacío urbano* presenta un procedimiento similar adicionando algunos componentes que están relacionados con actividades en el espacio público como son los vendedores ambulantes, los flujos o las relaciones espacio-temporales. Aquí existe una intención clara de reconocer ciertas prácticas relacionadas con el paisaje que son importantes y que deben considerarse como hechos urbanos significativos. Es claro que esta metodología está propuesta para adelantar un análisis experimental en la ciudad de Manizales y su relación con la geografía circundante. En este sentido ofrece una gran cantidad de variables que pueden ser incorporadas dentro de una valoración patrimonial. Es claro también, y en esto se debe insistir, que cada lugar exige y requiere de la implementación de sus propias herramientas metodológicas y sus propios sistemas de valoración.

En el texto *Guía metodológica. Estudio de paisaje* (Muñoz, 2012), bajo la dirección y propuesta metodológica de Arancha Muñoz Criado⁹, se plantea una mirada desde la geografía para la valoración de una región de Valencia, en España. Esta guía toma la definición de *paisaje social*¹⁰ de Joan Nogué, que aparece en *El paisaje en la cultura contemporánea* (2008). La guía reconoce este territorio a partir de la aplicación de un estudio de paisaje con la configuración de sus unidades paisajísticas mediante las cuales se establecen las acciones y los procesos metodológicos pertinentes. Este estudio involucra tanto lo rural como lo urbano con la intención de fijar los objetivos para la protección del paisaje mediante la participación de las comunidades y las entidades públicas identificando los hitos y recursos paisajísticos relevantes. De esta manera, se pretende mejorar la cohesión social fomentando

entornos sostenibles que fortalezcan el arraigo con el territorio. La metodología está organizada de la siguiente manera: *criterios paisajísticos, ámbito de estudio, unidades de paisaje, valoración del paisaje y propuesta*. Como anexos se incluye un *análisis visual* y una propuesta relacionada con la *participación pública*.

Este documento se presenta a manera de cartilla y contiene, además, recomendaciones puntuales acerca de la forma en que se debe abordar un estudio de este tipo. Como recomendación general un estudio de esta naturaleza se debe caracterizar por ser: sintético, riguroso, claro y gráfico. Debe estar planteado por fases donde se definan de manera precisa las acciones que se van a seguir y que deben ser parte de un plan general. Dado que este estudio comprende una gran área geográfica, involucra desde su mirada muchos componentes relacionados con las áreas agrícolas, cuencas hidrográficas, bosques, etc. El ámbito de estudio está definido en una serie de material cartográfico que muestra las relaciones entre áreas urbanizadas (poblados) y áreas de cultivo. La *caracterización del paisaje* incluye la definición de las unidades de paisaje que en este texto están definidas así:

Se entiende por unidad de paisaje el área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo periodo de tiempo. Se identifica por su coherencia interna y sus diferencias con respecto a las unidades contiguas (Muñoz, 2012, p. 66). (Énfasis agregado)

Esta definición también resalta el carácter homogéneo que deben tener las unidades de paisaje. Destaca su coherencia interna y sus diferencias en relación con sus unidades vecinas. Las unidades juegan un papel central en todo el proceso pues permiten articular las diferentes fases que van “desde la caracterización, pasando por la valoración y el análisis del paisaje hasta llegar a las medidas y acciones” (Muñoz, 2012, p. 66). Para delimitar las unidades se requiere: “la identificación de las áreas que poseen un mismo carácter paisajístico y más tarde, la acotación de estas zonas, atendiendo a las transiciones y fronteras que se producen entre diferentes patrones de paisaje” (p. 67).

El paso siguiente corresponde a la *valoración*. Este estudio la propone en cuatro fases: calidad paisajística, valor social del paisaje, valor del paisaje y objetivos de calidad. En cuanto a la calidad paisajística es de destacar que este trabajo propone unas variables que son: interés de su conservación, representatividad, singularidad, integridad, función de un paisaje integral y calidad de la escena. Estas variables presentan una mejor relación con los atributos que pueden inci-

9 Arancha Muñoz Criado (1962) es arquitecta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA), de la Universidad de Navarra, y arquitecta del paisaje por el Graduate School of Design de la Universidad de Harvard. Desarrolla labores de planificación y diseño de soluciones de ordenación, gestión, protección y tratamiento del paisaje.

10 Para Nogué: “El paisaje, es a la vez, una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella; la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera. Un tangible geográfico y su interpretación intangible. Es al mismo tiempo, signifiante y significado, el continente y el contenido, la realidad y la ficción” (Nogué et al., 2008).

Objetivos, principios directores y criterios de paisaje	Ámbito de estudio	Componentes para la definición de las unidades de paisaje	Valoración del paisaje	Propuesta	Análisis visual	Participación pública
Criterios paisajísticos para la implantación de nuevas actuaciones	Corresponde al lugar seleccionado	Evolución del paisaje	Calidad paisajística	Infraestructura verde	Estructura y exposición visual	Público interesado
Paisajes de relevancia regional		Organización del paisaje	Valor social del paisaje	Catálogo de paisaje	Imagen histórica del paisaje	Actividades de participación
Infraestructura verde		Caracterización de las unidades del paisaje	Valor del paisaje	Normativa	Puntos de observación	
		Recursos paisajísticos	Objetivos de calidad	Programas	Recorridos escénicos	
		Conflictos paisajísticos			Visibilidad	

dir en la determinación de las acciones que se deben seguir una vez se defina el plan de trabajo y su implementación como gestión.

Como se puede apreciar, en este estudio se da especial importancia a la valoración social y a los componentes patrimoniales representados en la conservación del paisaje. Así mismo, valora sus componentes visuales y su calidad en términos de homogeneidad o heterogeneidad (Tabla 2).

Avenida Jorge Eliécer Gaitán. Corredor cultural calle 26: eje de la paz y la memoria (Fundación Rogelio Salmona, 2015) es un estudio contratado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y ejecutado por la Fundación Rogelio Salmona¹¹ con el fin de caracterizar la calle 26 como un corredor cultural y como eje de la paz y la memoria. El proceso metodológico se plantea en seis puntos, así: plan del programa, la calle 26 como “corredor cultural”, calle 26 entre carrera 3 y NQS: eje de la paz y de la memoria; sectores del tramo: vocaciones, los ámbitos de sentido y aproximación evaluativa; criterios de intervención: físico espacial, patrimonial, cívico cultural; anexos de ejemplificación: los programas ciudadanos, intervenciones propuestas, y un epílogo.

La aproximación evaluativa se plantea en tres dimensiones: lo físico-espacial, que corresponde a espacios de recorrido, espacios conformados y espacios ambientales. Estos espacios están definidos por los siguientes elementos: calzada, andén, esquina, ciclo-ruta, plaza, plazoleta, recintos, par-

ques, zonas verdes, franjas verdes y arborización. Lo patrimonial está conformado por inmuebles y expresiones en el espacio público que corresponden a edificios, conjuntos, espacios públicos y esculturas. Lo cívico cultural corresponde a las manifestaciones culturales representadas en recorridos, marchas y plantones, y arte urbano (Fundación Rogelio Salmona, 2015, p. 26).

Los criterios de intervención están propuestos a nivel de peatón, desde la calzada, el andén, la esquina y la ciclo-ruta. Estos espacios tienen las siguientes características: continuidad, elegibilidad, accesibilidad, permeabilidad, conectividad y seguridad. Los espacios conformados se definen en la plaza, la plazoleta, los recintos y los parques. Estos están vinculados con: continuidad, legibilidad, accesibilidad, fruibilidad y seguridad. Los espacios ambientales están divididos en: zonas verdes, franjas verdes y arborización ciclo-ruta. Se determinan a partir de: continuidad, legibilidad, accesibilidad, permeabilidad e integralidad (Fundación Rogelio Salmona, 2015, pp. 38-45).

Los inmuebles representados en edificios y conjuntos están reconocidos por una valoración patrimonial que se determina bajo los siguientes criterios: antigüedad, autenticidad, constitución del bien, forma, estado de conservación, contextos ambiental, urbano y físico; representatividad y contextualización sociocultural que parecieran coincidir con las propuestas de Carlos Niño (2006). El espacio público se determina a partir de la conformación del entorno e imagen urbana, y la identidad y legibilidad. Las expresiones en el espacio público, reconociendo en primera instancia las esculturas, se caracterizan a partir de una valoración patrimonial, el emplazamiento y

Tabla 2. Resumen de la propuesta de la Guía metodológica. Estudio de paisaje
Fuente: Muñoz (2012, p. 59).

¹¹ La Fundación Rogelio Salmona estuvo conformada de la siguiente manera para este estudio: presidente de Junta directiva, María Elvira Madriñán; coordinadora ejecutiva, Beatriz Vázquez; comité académico, María Elvira Madriñán, Martha Devia, Lorenzo Fonseca, Jorge Ramírez y Rafael Vega; coordinadora de la investigación, Ana María Rojas Erazo; asistentes de investigación, Angie Espinel y Carla Correa; análisis histórico, Sandra Reina y David Arias.

► Tabla 3. Vocaciones y ámbitos de sentido en la propuesta de la Fundación Rogelio Salmona para la calle 26

Fuente: Fundación Rogelio Salmona (2015).

Vocaciones	Ámbitos de sentido		
	Aproximación evaluativa		
Cultural	Físico espacial	Espacios de recorrido, conformados, ambientales	Calzada, andén, esquina, ciclo-ruta, plaza, plazoleta, recintos, parques, zonas verdes, arborización
Ritual	Patrimonial	Inmuebles, expresiones en el espacio público	Edificios, conjuntos, espacios públicos, esculturas
Administrativa	Cívico-cultural	Manifestación cultural	Recorridos, marchas y plantones, y arte urbano

Criterios de intervención			
Espacios de recorrido		Inmuebles	
Calzada, andén, esquina, ciclo-ruta	Continuidad, legibilidad, accesibilidad, permeabilidad, conectividad, seguridad	Edificios, conjuntos, espacios públicos	Valoración patrimonial (antigüedad, autenticidad, constitución del bien, forma, estado de conservación, contexto ambiental, contexto urbano, representatividad y contextualización socio cultural), conformación del entorno e imagen urbana, identidad y legibilidad
Espacios conformados		Expresiones en el espacio público	
Plaza, plazoletas, recintos, parques	Continuidad, legibilidad, accesibilidad, fruibilidad, seguridad	Esculturas	Valoración patrimonial, emplazamiento y conformación del entorno, visibilidad, disfrute y apropiación
Espacios ambientales		Manifestación cultural	
Zonas verdes, franjas verdes, arborización ciclo-ruta	Continuidad, legibilidad, accesibilidad, permeabilidad, integralidad	Recorridos, marchas y plantones, arte urbano	Apropiación, significación, identidad, legibilidad

▲ Tabla 4. Criterios de intervención en la propuesta de la Calle 26 de Bogotá

Fuente: Fundación Rogelio Salmona (2015).

la conformación del entorno, su visibilidad, y su disfrute y apropiación. Las manifestaciones culturales divididas en recorridos, marchas y plantones, y arte urbano, se vinculan con la apropiación, la significación, la construcción de identidad y la legibilidad (Fundación Rogelio Salmona, 2015, pp. 48-51). Todas estas variables proporcionan una estructura que se presenta en las Tablas 3 y 4.

A partir de estos análisis, y dentro de las consideraciones expuestas como noción de paisaje social, se adelantó un ejercicio para estructurar un modelo de aproximación que contara con los atributos y las variables para la valoración de un sector patrimonial como el barrio de La Magdalena.

Resultados propuesta general para la valoración

El siguiente modelo se encuentra condicionado por una mirada histórico-crítica que permite estructurar, a partir de los ejes mencionados: espacial, temporal y de las prácticas, los atributos correspondientes a la propuesta de la dimensión

valorativa. La primera etapa en la construcción de este modelo permite la caracterización sobre las siguientes variables, que se encuentra apoyada por los estudios de caso revisados, según la Tabla 5.

Como se aprecia en la Tabla 5, las variables están condicionadas por un reconocimiento con énfasis en los aspectos patrimoniales. Para el caso de un barrio como el de La Magdalena, la caracterización mediante la selección de determinados atributos debe permitir evaluar los componentes cuantitativos y cualitativos que reconocen el sector como un lugar activo en el presente para la memoria. El valor de lo cualitativo debe permitir, por tanto, un tipo de medición y presentar una combinación efectiva de alternativas que hagan posible construir un marco para la gestión del lugar desde la administración. En tal sentido, cada una de las líneas está pensada para recoger aspectos relacionados con la memoria y la imagen del lugar, la experiencia de los habitantes (formales e informales) o los elementos que definen el espíritu del barrio.

La población determina preferencias, frecuencias, movimientos, interacciones, calidad en las actividades y necesidades en relación directa con

Paisaje social			
Dimensión espacial	Dimensión temporal	Prácticas	Dimensión valorativa
Área de estudio (el barrio)	Características de la población original El habitante en el tiempo	La población: habitante, flotante, ambulante	El deseo colectivo (la ciudad deseada)
Lo urbano (forma, trama, traza, forma, conexiones, flujos)	Desarrollo, consolidación y preservación	Modos de ejercer ciudadanía Naturalización del comportamiento ciudadano	Modos de habitar la ciudad (la expresión del habitar urbano)
Lo arquitectónico (morfología, lenguaje, homogeneidad, heterogeneidad)	Intervenciones a los inmuebles Lo normativo	Modos del habitar significativo	La expresión de ser (el habitar como ejercicio de individualidad, heterogéneo vs. homogéneo) El lenguaje arquitectónico como expresión de individualidad y reconocimiento social
Lo ambiental (estructura ecológica principal, corredores ambientales, accidentes geográficos, jardines)	Modelos ambientales (preservados y transformados)	Modos de articulación naturaleza-barrio	El vacío urbano como paisaje El antejardín y el patio como lenguaje
Los usos (tendencias, áreas consolidadas, áreas vulnerables)	Afectaciones	Modos del hacer, funcionar, utilizar y resignificar	La construcción de memoria
Los flujos (movilidad vial y peatonal)	Grados de vulnerabilidad por afectación	Modos de disfrute, de uso y de desgaste	La construcción simbólica y de referentes

la construcción simbólica de una imagen del barrio que, desde la perspectiva del caminante y el habitante, signa los lugares como hechos valiosos para la memoria y la vida urbana. Por otro lado están los modelos urbanos como referentes del pasado que, en combinación con las acciones normativas, producen a lo largo del tiempo diferentes impactos que inciden en el reconocimiento efectivo de los valores urbanos o arquitectónicos que posee un barrio de estas características. También reconoce y perfila las vocaciones, la calidad visual conservada o no, y los flujos que afectan la calidad de las actividades, así como la identificación de las áreas expuestas al deterioro o los efectos de la fragilidad visual.

Para la valoración de la arquitectura se propone una reflexión en dos dimensiones: una contextual (el barrio como un todo) y una particular (en los bienes declarados de interés cultural) para reconocer sus diferentes lenguajes, no como un valor meramente estilístico, sino como expresión de individualidad, de sentido de pertenencia a una comunidad y como parte del sueño colectivo de un momento histórico que sigue emitiendo señales en el presente. Así mismo, se debe pro-

ceder con la valoración de la vegetación considerando que cada momento histórico de la ciudad ha estado signado por modelos de arborización y jardinería que, a lo largo del tiempo, han dejado huellas visibles en la ciudad y que son poco estudiados.

El tercer paso requiere la definición de las categorías y los atributos necesarios con base en los contenidos de los ejes propuestos. Los criterios de valoración se establecen de acuerdo con el alcance que se pretenda dar al estudio. En este sentido, la siguiente matriz apunta a definir los criterios que pueden utilizarse como atributos para la valoración. El valor de "lo cualitativo" debe permitir algún tipo de medición y obedecer a una combinación efectiva de alternativas que hagan posible construir un marco para futuras acciones sobre los lugares. En tal sentido, cada una de las líneas se propone recoger aspectos relacionados con la imagen del lugar, la experiencia de los habitantes o los elementos que representan el espíritu de ese lugar. En la Tabla 6 se estructura la etapa de valoración a partir de los atributos que valúan e intentan dar cuenta de los aspectos cuantitativos y cualitativos.

Tabla 5. Soporte conceptual para definir los atributos de la valoración
Fuente: elaboración propia (2016).

Dimensión valorativa	Categorías	Atributos	
		Lo cuantitativo	Lo cualitativo
El deseo colectivo (la ciudad deseada)	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de la población: <ul style="list-style-type: none"> - Habitante - Flotante - Ambulante 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil socioeconómico (ocupación) • Rango de edad • Lo informal 	<ul style="list-style-type: none"> • Preferencias • Imagen del lugar • Simultaneidad de acontecimientos • Frecuencias • Calidad de las actividades • Movimientos y permanencias • Perturbación • Interacciones • Necesidades
Modos de habitar la ciudad (la expresión del habitar urbano)	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos urbanos • Referentes • Lo normativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Forma urbana (traza) • Manzana • Loteo • Vacío urbano • Conexiones viales • Usos • Flujos 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación • Calidad visual • Fragilidad visual • Movimientos centrípetos • Movimientos centrífugos • Lugares implícitos • Valores cromáticos • Perspectivas urbanas (consolidadas/vulnerables)
La expresión de ser El habitar como ejercicio de individualidad (heterogéneo vs. homogéneo) El lenguaje arquitectónico como expresión de individualidad y reconocimiento social	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje arquitectónico • Heterogeneidad • Homogeneidad • Intervenciones y modificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de lenguajes • Contraste de lenguajes • Fractura del lenguaje • Conjuntos visuales • Nodos • Hitos 	<ul style="list-style-type: none"> • Conjuntos de elementos significantes • Fragilidad visual • Perspectivas vulnerables • Lo incómodo
El vacío urbano como paisaje Calles/avenidas Las zonas verdes, el antejardín y el patio como lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Componente ambiental urbano • Componente ambiental predial 	<ul style="list-style-type: none"> • La calle • Las zonas verdes y los accidentes geográficos • El antejardín • El patio • Tipos de arborización: las plantas ornamentales y frutales • La nueva arborización y jardinería 	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas urbano-ambientales • Valores cromáticos • Articuladores de memoria ambiental • El marco visual
La construcción de memoria La construcción simbólica y de referentes	<ul style="list-style-type: none"> • La resignificación • Lo visual • La perspectiva • El caminar 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptaciones a nuevos usos • Resistencia • Adaptación • Anulación • Hitos 	<ul style="list-style-type: none"> • La escala • Las perspectivas con desgaste visual • Los elementos simbólicos • Lo icónico

A Tabla 6. Matriz de atributos de valoración del barrio
Fuente: elaboración propia, 2016.

Este modelo permitirá definir con mayor precisión la delimitación de las unidades de paisaje¹² que se organizarán en función tanto de las variables físicas y temporales como de la dimensión valorativa considerando las lógicas del lugar. La

¹² En relación con las unidades de paisaje debe aclararse que su conformación estará delimitada por los criterios que se definen en el cuadro de la dimensión valorativa. Para un sector patrimonial es claro que no puede recurrirse a categorías exclusivas como lo homogéneo dado que muchas de esas características que priman en un sector como el de La Magdalena en Bogotá son de tipo heterogéneo. En tal sentido, la decisión depende del tipo de lugar patrimonial que se esté abordando y las delimitaciones físicas se estructurarán sobre la combinación de las variables espaciales y temporales respondiendo a la lógica de funcionamiento del lugar. Este tema requiere de una presentación más extensa que escapa a los límites de este artículo.

valoración, entonces, queda articulada desde las prácticas y en relación directa con la dimensión física determinada por lo temporal. El anterior ejercicio hace evidente que una lectura de estas características debe obedecer a las condiciones que ofrece cada lugar entendiendo su vocación. Esto quiere decir que cada sector de ciudad posee su propia voz y así debe ser escuchado. A continuación se presentan algunas conclusiones que dejan abierta la discusión y la necesidad de continuar explorando este campo que, por sus características, debe estar en permanente revisión y discusión.

Conclusiones

El ejercicio propuesto plantea la posibilidad de sobrepasar la dimensión cuantitativa al introducir para la valoración patrimonial aspectos de tipo cualitativo que pueden contribuir a consolidar un marco de actuación de mayor impacto en los sectores preservados o que ofrecen algún interés para la historia y la memoria de la ciudad. Al sobrepasar la dimensión cuantitativa y comprender la dimensión sensible de una comunidad que construye sus afectos y transforma simbólicamente los lugares en hechos significativos se pueden abrir nuevos caminos en las maneras de valorar los sectores con características patrimoniales. En este ejercicio se puede afirmar que la noción de paisaje social, sumada a las consideraciones aplicadas en los estudios de paisaje, permite la introducción de variables, características y atributos donde el eje articulador es el hacer humano en el territorio y, a partir de ello, reconocer esas otras dinámicas que inciden de manera determinante en la preservación de la

memoria como atributos de valoración. Mediante su aplicación se pueden lograr acercamientos productivos con la comunidad para alcanzar intercambios de experiencias y retroalimentar el quehacer de la práctica de la disciplina y así favorecer procesos de apropiación efectivos.

Esta propuesta de valoración, la cual queda sujeta a debate y crítica, es un aporte desde los procesos de investigación formulados por la academia, y se plantea como una alternativa para los entes encargados de velar por el patrimonio. Se propone también como una guía para el uso de los estudiantes al interior de sus procesos en las asignaturas de proyecto de arquitectura, cuya implementación ha adelantado el autor de este artículo en sus cursos de proyecto integral de patrimonio urbano. De otro lado, estimula la articulación de la crítica dentro del proceso de investigación, apunta a una construcción teórica para la comprensión de la ciudad actual, y plantea que la disciplina recupere su verdadera dimensión humanística.



Referencias

- Barrera, S. y Monroy, J. (eds.) (2014). *Perspectivas sobre el paisaje*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Certau, M. d., Giard, L. y Mayol, P. (2010). *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*. México: Ed. Universidad Iberoamericana. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Cullen, G. (1974). *El paisaje urbano*. Barcelona: Labor.
- Fundación Rogelio Salmona (2015). *Avenida Jorge Eliécer Gaitán. Corredor cultural calle 26: eje de la paz y la memoria*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Gómez, A. y Londoño, C. (2011). *Paisajes y nuevos territorios (En red). Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales*. Barcelona: Anthropos.
- Lynch, K. (1998). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Moya Pellitiero, A. M. (2001). *La percepción del paisaje urbano*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Muñoz, A. (2012). *Guía metodológica. Estudio de paisaje*. Valencia: Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.
- Niño Murcia, C. (2006). *Notas de Clase: No. 3. Arquitectos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Nogué, J. (coord.) (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. Colección Paisaje y Teoría.
- Nogué, J. (coord.) (2008). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid: Biblioteca Nueva, S.L.
- Transborde (2010). *Trans/Citar la urbe*. México, D.F.: Herder.
- Ziady DeLue, R. y Elkins, J. (eds.) (2008). *Landscape Theory*. New York: Routledge.

A Derechos de autor

La postulación de un artículo a la *Revista de Arquitectura* indica que- el o los autores certifican que conocen y aceptan la política editorial, para lo cual firmarán en original y remitirán el formato RevArq FP00 Carta de originalidad.

La *Revista de Arquitectura* maneja una política de Autoarchivo VERDE, según las directrices de SHERPA/RoMEO, por lo cual el autor puede:

- *Pre-print* del autor: Archivar la versión *pre-print* (la versión previa a la revisión por pares)
- *Post-print* del autor: Archivar la versión *post-print* (la versión final posterior a la revisión por pares)
- Versión de editor/PDF: Archivar la versión del editor – PDF/HTML/XML en la maqueta de la *Revista de Arquitectura*.

El Autoarchivo se debe hacer respetando la licencia de acceso abierto, la integridad y la imagen de la *Revista de Arquitectura*, también se recomienda incluir la referencia, el vínculo electrónico y el DOI.

El autor o los autores son los titulares del Copyright © del texto publicado y la Editorial de la *Revista de Arquitectura* solicita la firma de una autorización de reproducción del artículo (RevArq FP03 Autorización reproducción), la cual se acoge a la licencia CC, donde se expresa el derecho de primera publicación de la obra.

La *Revista de Arquitectura* se guía por las normas internacionales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y de manera particular el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 23 de 1982 y el Acuerdo 172 del 30 de septiembre de 2010 (Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad Católica de Colombia).

Para efectos de autoría y coautoría de artículos se diferencian dos tipos: “obra en colaboración” y “obra colectiva”. La primera es aquella cuya autoría corresponde a todos los participantes al ser fruto de su trabajo conjunto. En este caso, quien actúa como responsable y persona de contacto debe asegurar que quienes firman como autores han revisado y aprobado la versión final, y dan consentimiento para su divulgación. La obra colectiva es aquella en la que, aunque participan diversos colaboradores, hay un autor que toma la iniciativa, la coordinación y realización de dicha obra. En estos casos, la autoría corresponderá a dicha persona (salvo pacto en contrario) y será suficiente únicamente con su autorización de divulgación.

El número de autores por artículo debe estar justificado por el tema, la complejidad y la extensión, y no deberá ser superior a la **media de la disciplina**, por lo cual se recomienda que no sea mayor de cinco. El orden en que se enuncien corresponderá a los aportes de cada uno a la construcción del texto, se debe evitar la autoría ficticia o regalada. Si se incluyen más personas que trabajaron en la investigación se sugiere que sea en calidad de colaboradores o como parte de los agradecimientos. La *Revista de Arquitectura* respetará el número y el orden en que figuren en el original remitido. Si los autores consideran necesario, al final del artículo pueden incluir una breve descripción de los aportes individuales de cada uno de firmantes.

La comunicación se establece con uno de los autores, quien a su vez será el responsable de informar a los demás autores de las notificaciones emitidas por la *Revista de Arquitectura*.

En virtud de mantener el equilibrio de las secciones y las mismas oportunidades para todos los participantes, un mismo autor puede postular dos o más artículos de manera simultánea; si la decisión editorial es favorable y los artículos son aceptados, su publicación se realizará en números diferentes.

A Acceso abierto

La *Revista de Arquitectura*, en su misión de divulgar la investigación y apoyar el conocimiento y la discusión en los campos de interés, proporciona acceso abierto, inmediato e irrestricto a su contenido de manera gratuita mediante la distribución de ejemplares impresos y digitales. Los interesados pueden leer, descargar, guardar, copiar y distribuir, imprimir, usar, buscar o referenciar el texto completo o parcial de los artículos o la totalidad de la *Revista de Arquitectura*.



Esta revista se acoge a la licencia *Creative Commons* (CC BY-NC de Atribución – No comercial 4.0 Internacional): “Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos”.

La *Revista de Arquitectura* es divulgada en centros y grupos de investigación, en bibliotecas y universidades, y en las principales facultades de Arquitectura, mediante acceso abierto a la versión digital y suscripción anual al ejemplar impreso o por medio de canje, este último se formaliza mediante el formato RevArq FP20 Canjes.

Para aumentar su visibilidad y el impacto de los artículos, se envían a bases de datos y sistemas de indexación y resumen (SIR) y, asimismo, pueden ser consultados y descargados en la **página web de la revista**.

La *Revista de Arquitectura* no maneja cobros, tarifas o tasas de publicación de artículo (Article Processing Charge-APC), o por el sometimiento de textos a la publicación.

A Ética y buenas prácticas

La *Revista de Arquitectura* se compromete a cumplir y respetar las normas éticas en todas las etapas del proceso de publicación. Los autores de los artículos publicados darán cumplimiento a los principios éticos contenidos en las diferentes declaraciones y legislaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor específicos del país donde se realizó la investigación. En consecuencia, los autores de los artículos postulados y aceptados para publicar, que presentan resultados de investigación, deben firmar la declaración de originalidad (formato RevArq FP00 Carta de originalidad).

La *Revista de Arquitectura* reconoce y adopta los principios de transparencia y buenas prácticas descritos por COPE, “Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing” (2015).

El equipo editorial tiene la obligación de guardar la confidencialidad acerca de los artículos recibidos, y abstenerse de usar en sus propias investigaciones datos, argumentos o interpretaciones hasta tanto el artículo no sea publicado. También debe ser imparcial y gestionar los artículos de manera adecuada y en los plazos establecidos. La selección de revisores se hará con objetividad y estos deberán responder a la temática del artículo.

El editor, los autores y los revisores deben seguir las normas éticas internacionales definidas por el *Committee on Publication Ethics* (COPE), con el fin de evitar casos de:

- Fabricación, falsificación u omisión de datos.
- Plagio y autoplagio.
- Publicación redundante, duplicada o fragmentada.
- Omisión de referencias a las fuentes consultadas.
- Utilización de contenidos sin permiso o sin justificación.
- Apropiación individual de autoría colectiva.
- Cambios de autoría.
- Conflicto de interés (CDI) no revelado o declarado.
- Otras que pudieran surgir en el proceso de investigación y publicación.

La fabricación de resultados se genera al mostrar datos inventados por los autores; la falsificación resulta cuando los datos son manipulados y cambiados a capricho de los autores; la omisión se origina cuando los autores ocultan deliberadamente un hecho o dato. El plagio se da cuando un autor presenta como ideas propias datos creados por otros. Los casos de plagio son los siguientes: copia directa de un texto sin entrecomillar o citar la fuente, modificación de algunas palabras del texto, paráfrasis y falta de agradecimientos; el autoplagio se da cuando el mismo autor reutiliza material propio que ya fue publicado, pero sin indicar la referencia al trabajo anterior. La revista se apoya en herramientas digitales que detectan cualquiera de estos casos en los artículos postulados, y es labor de los editores y revisores velar por la originalidad y fidelidad en la citación. La publicación redundante o duplicada se refiere a la copia total, parcial o alterada de un trabajo ya publicado por el mismo autor.

En caso de sospechar de alguna mala conducta se recomienda seguir los **diagramas de flujo elaborados por COPE (2008)**, con el fin de determinar las acciones correspondientes.

La *Revista de Arquitectura* se reserva el derecho de retractación de publicación de aquellos artículos que, posterior a su publicación, se demuestre que presentan errores de buena fe, o cometieron fraudes o malas prácticas científicas. Esta decisión se apoyará en “Retraction Guidelines” (COPE, 2009). Si el error es menor, este se podrá rectificar mediante una nota editorial de corrección o una fe de erratas. Los autores también tienen la posibilidad de solicitar la retractación de publicación cuando descubran que su trabajo presenta errores graves. En todos los casos se conservará la versión electrónica y se harán las advertencias de forma clara e inequívoca.

A Privacidad y manejo de la información. Habeas Data

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, y según el Acuerdo 002 del 4 de septiembre de 2013 de la Universidad Católica de Colombia, “por el cual se aprueba el manual de políticas de tratamiento de datos personales”:

La *Universidad Católica de Colombia*, considerada como responsable o encargada del tratamiento de datos personales, manifiesta que los datos personales de los autores, integrantes de los comités y pares revisores, se encuentran incluidos en nuestras bases de datos; por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Universidad solicitará siempre su autorización, para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, en especial las relacionadas con la docencia, la extensión y la investigación, la *Universidad Católica de Colombia* pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento, actualizar, transmitir o transferir a terceros países y disponer de los datos que le han suministrado y que han sido incorporados en las bases de datos de todo tipo que reposan en la Universidad.

La *Universidad Católica de Colombia* queda autorizada, de manera expresa e inequívoca, en los términos señalados por el Decreto 1377 de 2013, para mantener y manejar la información de nuestros colaboradores (autores, integrantes de los diferentes comités y pares revisores); así mismo, los colaboradores podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, para lo cual se han dispuesto las siguientes cuentas de correo electrónico:

contacto@ucatolica.edu.co y revistadearquitectura@ucatolica.edu.co

A Directrices para autores

La *Revista de Arquitectura* recibe artículos de manera permanente. Los artículos se procesan a medida que se postulan, dependiendo el flujo editorial de cada sección.

El idioma principal es el español, y como opcionales están definidos el inglés, el portugués y el francés; los textos pueden ser escritos y presentados en cualquiera de estos.

Los artículos postulados deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación, ser originales e inéditos y sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

Como punto de referencia se pueden tomar las tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Nacional, Publindex (2010) que se describen la continuación:

1. *Artículo de revisión*: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

A Instrucciones para postular artículos

Postular el artículo en la página web de la *Revista de Arquitectura* y adjuntar comunicación escrita dirigida al editor RevArq_FP00 Carta de originalidad (debidamente firmada por todos los autores en original); de igual manera, se debe diligenciar el formato de hoja de vida RevArq_FP01 Hoja de Vida (una por cada autor).

En la comunicación escrita el autor expresa que conoce y acepta la política editorial de la *Revista de Arquitectura*, que el artículo no está postulado para publicación simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales y que no existe conflicto de intereses (ver modelo RevArq_FP06 CDI) y que, de ser aceptado, concederá permiso de primera publicación, no exclusiva a nombre de la Universidad Católica de Colombia como editora de la revista.

Los artículos deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En la primera página del documento se debe incluir:

TÍTULO: no exceder 15 palabras.

Subtítulo: opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.

Nombre del autor o autores: nombres y apellidos completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador. Como nota al pie (máximo 150 palabras): formación académica, experiencia profesional e investigativa, vinculación laboral, código ORCID, premios o reconocimientos, publicaciones representativas e información de contacto, correo electrónico.

Filiación institucional: debajo del nombre se debe declarar la institución en la cual se desarrolló el producto, de la cual recibió apoyo o aquella que respalda el trabajo investigativo.

Resumen: debe ser analítico, se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones; no debe exceder las 150 palabras.

Palabras clave: cinco palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente y que no se encuentren en el título o subtítulo; estas sirven para clasificar temáticamente al artículo. Se recomienda emplear principalmente palabras definidas en el tesoro de la Unesco (<http://databases.unesco.org/thesp/>), en el tesoro de Arte & Arquitectura © (www.aatespanol.cl/), o Vitruvio (<http://vocabularyserver.com/vitruvio/>)

También se recomienda incluir título, resumen y palabras clave en segundo idioma.

- La segunda página y siguientes deben tener en cuenta:

El cuerpo del artículo se divide en: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión de resultados; posteriormente se presentan las Conclusiones, y luego las Referencias bibliográficas y los Anexos (método IMRYD). Las tablas y figuras se deben incorporar en el texto.

Descripción del proyecto de investigación: en la introducción se debe describir el tipo de artículo y brevemente el marco investigativo del cual es resultado y diligenciar el formato (RevArq_FP02 Info Proyectos de Investigación).

TEXTO: todas las páginas deben venir numeradas y con el título de artículo en la parte superior de la página. Márgenes de 3 cm por todos los lados, interlineado doble, fuente Arial o Times New Roman de 12 puntos, texto justificado (Ver *plantilla para presentación de artículos*). La extensión de los artículos debe ser de alrededor de 5.000 palabras (\pm 20 páginas, incluyendo gráficos, tablas, referencias, etc.); como mínimo 3.500 y máximo 8.000 palabras. Se debe seguir el estilo vigente y recomendado en el Manual para Publicación de la American Psychological Association (APA). (Para mayor información véase <http://www.apastyle.org/>)

2. *Artículo de investigación científica y tecnológica:* documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

3. *Artículo de reflexión:* documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

En todos los casos se debe presentar la información suficiente para que cualquier investigador pueda reproducir la investigación y confirmar o refutar las interpretaciones defendidas.

También se pueden presentar otro tipo de documentos diferentes a los anteriormente descritos, como pueden ser: artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación, reseña bibliográfica, así como proyectos de arquitectura o urbanismo, entre otros.

Citas y notas al pie: las notas aclaratorias o notas al pie no deben exceder cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general. Las citas pueden ser:

Corta: (con menos de 40 palabras) se incorporan al texto y pueden ser: textuales (se encierran entre dobles comillas), parafraseo o resumen (se escriben en palabras del autor dentro del texto).

Cita textual extensa: (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente con sangrías y omitiendo las comillas, no olvidar en ningún caso la referencia del autor (Apellido, año, página).

Referencias: como modelo para la construcción de referencias se emplea el estilo recomendado en el Manual para Publicación de la American Psychological Association (APA) (<http://www.apastyle.org/>).

Siglas: en caso de emplear siglas en el texto, las figuras o las tablas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se empleen y encerrarlas entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben colocar nombres o apellidos completos, nunca emplear abreviaturas.

Figuras y tablas: las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos, mapas o fotografías) y las tablas deben ir numeradas y contener título o leyenda explicativa relacionada con el tema del artículo, que no exceda las 15 palabras (Figura 1. xxxxx, Tabla 1. xxxx, etc.) y la procedencia (fuente: autor o fuente, año, página). Estas se deben referenciar en el texto de forma directa o entre paréntesis; se recomienda hacerlo con referencias cruzadas.

También se deben entregar en medio digital, independiente del texto, en formatos editables o abiertos. La marcación de los archivos debe corresponder a la incluida en el texto. Según la extensión del artículo se deben incluir de 5 a 10 gráficos. Ver *guía para la búsqueda de imágenes de dominio público o bajo licencias Creative Commons (CC)*.

El autor es el responsable de *adquirir los derechos o las autorizaciones* de reproducción a que haya lugar para imágenes o gráficos tomados de otras fuentes, así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores; de igual manera, se debe garantizar la protección de datos e identidades para los casos que sea necesario.

FOTOGRAFÍA: pueden ser entregadas en original para ser digitalizadas, de lo contrario se deben digitalizar con una resolución igual o superior a 300 dpi para imágenes a color y 600 para escala de grises. Los formatos de las imágenes pueden ser TIFF, PSD o JPG, y deben cumplir con las características expresadas en el punto anterior (figuras).

PLANIMETRÍA: se debe entregar la planimetría original en medio digital, en lo posible en formato CAD, y sus respectivos archivos de plumas o en PDF; de no ser posible, se deben hacer impresiones en tamaño carta con las referencias de los espacios mediante numeración y lista adjunta. Deben tener escala gráfica, escala numérica, norte, coordenadas y localización. En lo posible, no deben contener textos, achurados o tramas.

Para más detalles, consultar el documento *RevArq Parámetros para Autores Descripción* en el portal web de la *Revista de Arquitectura*

Beneficios

Como reconocimiento a los autores, se les hará envío postal de dos ejemplares de la edición impresa sin ningún costo y entregada en la dirección consignada en el formato de hoja de vida (RevArq_FP01); adicionalmente, se enviará el vínculo para la descarga de la versión digital.

También se enviará una constancia informativa en la que se relaciona la publicación del artículo y, de manera opcional, se pueden detallar las fechas del proceso editorial y el arbitraje realizado.

* Todos los formatos, las ayudas e instrucciones detalladas se encuentran disponibles en la página web de la Revista de Arquitectura http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucaticola/revistas_ucaticolica/index.php/RevArq.

** Para consultar estas instrucciones en otro idioma por favor acceder a la página web de la *Revista de Arquitectura*.

La selección de revisores se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Afinidad temática.
- Formación académica.
- Experiencia investigativa y profesional.
- Producción editorial en revistas similares o en libros resultado de investigación.

El proceso de arbitraje se basa en los principios de equidad e imparcialidad, y en los criterios de calidad y pertinencia.

El desarrollo de la revisión se realiza según el formato (RevArq FP10 Evaluación de artículos) y las observaciones que el revisor considere necesarias en el cuerpo del artículo. En cualquiera de los conceptos que emita el revisor (Aceptar, Publicable con modificaciones, Reevaluable o No publicable), y como parte de la labor formativa y de comunidad académica, el revisor hará sugerencias para mejorar el documento. El revisor podrá solicitar una nueva lectura del artículo después de los ajustes realizados por el autor.

El revisor también deberá diligenciar el formato RevArq FP01 Hoja de Vida, con el fin de certificar y soportar el proceso de revisión ante los SIR que así lo soliciten.

En el proceso de arbitraje se emplea el método **doblo ciego**, los nombres del revisor no serán conocidos por el autor y viceversa. Con el fin de garantizar el anonimato del autor, al artículo postulado se le han podido suprimir nombres, instituciones o imágenes que puedan ser asociadas de manera directa al autor.

Aunque se procura el anonimato, una vez recibida la invitación como par revisor del artículo, el revisor debe cerciorarse de que no exista conflicto de intereses (CDI) o alguna limitante que afecte la revisión o que pueda ser vista como tal (lazos familiares, amistad o enemistad, vínculos contractuales o laborales, posiciones éticas, etc.), de presentarse esta situación se notificara al editor. (Ver modelo RevArq FP06 CDI).

Dada la confidencialidad del proceso de revisión, y considerando los derechos de autor y de propiedad intelectual que pueda haber sobre el material que se entrega, el revisor se compromete a mantener en absoluta reserva su labor, a limitar el uso de la obra entregada solo para el propósito designado y a devolver la documentación remitida una vez concluya la actividad.

El tiempo establecido para las revisiones de pares es de máximo un mes a partir de la confirmación de la recepción de la documentación. Ese plazo podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre el editor y el revisor, siempre y cuando no afecte la periodicidad de la revista, la impresión o el tiempo para emitir una respuesta al autor.

Los revisores se acogerán a "COPE Ethical Guidelines for Peer Reviewers" de COPE.

Beneficios

Como retribución a los revisores se les hará envío postal de un ejemplar de la edición impresa sin ningún costo y entregada en la dirección consignada en el formato de hoja de vida. También, si es de interés para el revisor, podrá hacer la solicitud de alguna de las publicaciones editadas y presentes en el catálogo de publicaciones de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, previa aprobación de la Editorial y sujeto a la disponibilidad.

Si lo desea tendrá derecho a una constancia de la colaboración en la revisión de artículos, la cual solo contendrá el periodo en el cual se realizó la actividad. También tendrá la posibilidad de aceptar o no la publicación de su nombre, nacionalidad y nivel máximo de formación en la página web de la Revista de Arquitectura en su calidad de colaborador.

A Proceso de revisión por pares

Luego de la postulación del artículo, el editor de la Revista de Arquitectura selecciona y clasifica los artículos que cumplen con los requisitos establecidos en las directrices para los autores. El editor podrá rechazar en primera instancia artículos, sin recurrir a un proceso de revisión, si los considera de baja calidad o por presentar evidencias de faltas éticas o documentación incompleta.

Los artículos se someterán a un primer dictamen del editor, de los editores de sección y del Comité Editorial, teniendo en cuenta:

- Afinidad temática, relevancia del tema y correspondencia con las secciones definidas.
- Respaldo investigativo.
- Coherencia en el desarrollo del artículo, así como una correcta redacción y ortografía.

- Relación entre las figuras y tablas con el texto del artículo.

En esta revisión se verificará el nivel de originalidad mediante el uso de *software* especializado (*Ithenticate* o similar) y recursos digitales existentes para tal fin, también se observará la coherencia y claridad en los apartados del documento (modelo IMRYD), la calidad de las fuentes y la adecuada citación, esto quedará consignado en el formato (RevArq FP09 Revisión de artículos); esta información será cargada a la plataforma de gestión editorial y estará a disposición del autor.

En caso de que el artículo requiera ajustes preliminares, será devuelto al autor antes de ser remitido a revisores. En este caso, el autor tendrá veinte días para remitir nuevamente el texto con los ajustes solicitados.

Después de la preselección se asignan mínimo dos revisores especializados, quienes emitirán su concepto utilizando el formato (RevArq FP10 Evaluación de artículos) y las anotaciones que consideren oportunas en el texto; en esta etapa se garantizará la confidencialidad y el anonimato de autores y revisores (modalidad **doblo ciego**).

Del proceso de revisión se emite uno de los siguientes conceptos que será reportado al autor:

- *Aceptar el envío*: con o sin observaciones.
- *Publicable con modificaciones*: se podrá sugerir la forma más adecuada para una nueva presentación, el autor puede o no aceptar las observaciones según sus argumentos. Si las acepta, cuenta con quince días para realizar los ajustes pertinentes.
- *Reevaluable*: cumple con algunos criterios y debe ser corregido. Es necesario hacer modificaciones puntuales y estructurales al artículo. En este caso, el revisor puede aceptar o rechazar hacer una nueva lectura del artículo luego de ajustado.
- *No publicable*: el autor puede volver a postular el artículo e iniciar nuevamente el proceso de arbitraje, siempre y cuando se evidencien los ajustes correspondientes.

En el caso de presentarse diferencias sustanciales y contradictorias en los conceptos sobre la recomendación del revisor, el editor remitirá el artículo a un revisor más o a un miembro del Comité Editorial quien podrá actuar como tercer árbitro, con el fin de tomar una decisión editorial sobre la publicación del artículo.

Los autores deberán considerar las observaciones de los revisores o de los editores, y cada corrección incorporada u omitida debe quedar justificada en el texto o en una comunicación adjunta. En el caso que los autores omitan las indicaciones realizadas sin una argumentación adecuada, el artículo será devuelto y no se dará por recibido hasta que no exista claridad al respecto.

El editor respetará la independencia intelectual de los autores y a estos se les brindará el derecho de réplica en caso de que los artículos hayan sido evaluados negativamente y rechazados.

Los autores, con su usuario y contraseña, podrán ingresar a la plataforma de Gestión Editorial, donde encontrarán los conceptos emitidos y la decisión sobre el artículo.

El editor y el Comité Editorial se reservan el derecho de aceptar o no la publicación del material recibido. También se reservan el derecho de sugerir modificaciones de forma, ajustar las palabras clave o el resumen y de realizar la corrección de estilo. El autor conocerá la versión final del texto antes de la publicación oficial del mismo.

Cuando un artículo es aceptado para su publicación, el autor debe firmar la autorización de reproducción (RevArq FP03 Autorización reproducción). Para más información ver: Política de derechos de autor

Notas aclaratorias:

La Revista de Arquitectura publica un número limitado de artículos por volumen y busca el equilibrio entre las secciones, motivo por el cual, aunque un artículo sea aceptado o continúe en proceso de revisión, podrá quedar aplazado para ser publicado en un próximo número; en este caso, el autor estará en la posibilidad de retirar la postulación del artículo o de incluirlo en el banco de artículos del próximo número.

El editor y los editores de sección de la Revista de Arquitectura son los encargados de establecer contacto entre los autores y revisores, ya que estos procesos se realizan de manera anónima.

PÁG. 6

Prácticas sociales frente al patrimonio cultural en Ambalema, Tolima

Social practices in cultural heritage of Ambalema, Tolima
Práticas sociais ante o patrimônio cultural em Ambalema, Tolima
Juan Carlos Espinosa-Pasaje
Beatriz Helena Alba-Sanabria

PÁG. 16

La noción de paisaje social. Un posible recurso para la valoración patrimonial

The notion of social landscape: A possible resource for patrimonial valuation
A noção de paisagem social. Um possível recurso para a valorização patrimonial
Alonso Gutiérrez-Aristizábal

PÁG. 28

Cuadros de una exposición: promenade architecturale por la obra de Eduardo de Almeida

Pictures at an Exhibition: A promenade architecturale through the work of Eduardo de Almeida
Quadros de uma exposição: promenade architecturale pela obra de Eduardo de Almeida
Fernando Guillermo Vázquez-Ramos

PÁG. 44

Evaluación posocupacional del grado de satisfacción de los trabajadores. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas (IPSE)

Post-occupancy evaluation of workers' degree of satisfaction. Institute for Planning and Promotion of Energy Solutions for Non-Interconnected Zones (IPSE)
Avaliação pós-ocupacional do grau de satisfação dos trabalhadores Instituto de Planificação y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas (IPSE)
Mónica Dávila-Valencia
Andrés Felipe Ortiz-Silva
Karen Liliana Sánchez-Rincón

PÁG. 54

Comunidades resilientes: tres direcciones integradas

Resilient Communities: Three Integrated Directions
Comunidades resilientes: três direções integradas
Sandra Acosta-Guacaneme
Sandra Carolina Bautista-Bautista

PÁG. 68

Innovación, design y sostenibilidad social: nuevas tendencias para el desarrollo local en la contemporaneidad

Innovation, design, and social sustainability: New trends for local development in the contemporary world
Inovação, design e sustentabilidade social: novas tendências para o desenvolvimento local na contemporaneidade
Pedro Arturo Martínez-Osorio
Marcia Barana
Rodrigo Rocha-Carneiro
Luis Carlos Paschoarelli

PÁG. 78

Intervención social en el borde urbano desde el proceso de la significación cultural

Social intervention on the urban edge from the perspective of cultural significance
Intervenção social na periferia urbana a partir do processo da significação cultural
Fabián Adolfo Aguilera-Martínez
Marielena Medina-Ruiz
Colaboradores:
María Camila Castellanos-Escobar
Kelly Johanna Perilla-Agudelo

PÁG. 94

Vectores de una cartografía teórica: una brújula de navegación para un océano de tesis doctorales en arquitectura

Un compas des théories dans l'océan doctoral en architecture
Vectors for a theoretical cartography: A navigation compass for an ocean of doctoral theses in architecture
Vetores de uma cartografia teórica: uma bússola de navegação para um oceano de teses doutorais em arquitetura
Jean-Pierre Chupin

Traductores:
Andrés Ávila-Gómez
Diana Carolina Ruiz



Vertical text in multiple languages: CULTURA Y ESPACIO URBANO, PROYECTO ARQUITETÓNICO Y URBANO, TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, DESDE LA FACULTAD, TEXTOS.

La Revista de Arquitectura es de acceso abierto, arbitrada e indexada y está presente en:

Grid of logos for various academic databases and journals including Publiindex, Clarivate Analytics, DOAJ, Redalyc, REDIB, EBSCO, CLASE, Latindex, Dialnet, LatinREV, ProQuest, MIAR, Sapiens Research Group, Google Académico, and ARLA.

Facebook and Twitter social media links for the journal.



ISSN 1657030-8 and barcode information.